ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2.017.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Mª Rodríguez Fernández

CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
Dª Montserrat Cabanillas Martínez
Dª Enriqueta Sarabia Parras
D. Miguel Martínez Ruiz
Dª Mª Carmen Gómez Castilla
Dª Rafaela Canto Martínez
Dª Dolores Bello Aguilera
Dª Mª Carmen Serrano Montero

SECRETARIA

Dª Felicidad Majúa Velázquez

En la Villa de La Puebla de los Infantes, siendo las catorce horas y diez minutos del día 24 de febrero de 2017, se reúne el Pleno municipal previa convocatoria al efecto, con la asistencia que se reseña al margen, presidido por el Sr. Alcalde y asistidos por mí como Secretaria.

No asisten a la sesión los concejales siguientes: D. Rafael Contreras Saravia y D. Antonio José Agredano Carrasco (excusados por motivos laborales).

Comprobada la existencia de quórum suficiente, comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR Dª Mª CARMEN SERRANO MONTERO.-

La Sra. Secretaria da lectura al informe favorable emitido por la Comisión Informativa de Interior.

Interviene el Sr. Presidente para exponer que el motivo de la convocatoria de esta sesión ha sido la presentación de la renuncia al cargo de concejal por parte de Dª Mª Carmen Serrano Montero, miembro del Grupo Municipal IULV-CA, tras haber sido seleccionada para ocupar la plaza de Arquitecto en el Programa Emple@ 30+, que se gestiona desde este Ayuntamiento, por incompatibilidad de ambas tareas.

La Portavoz del Grupo IULV-CA da las gracias a la Sra. Serrano por el tiempo compartido y matiza que no es una despedida. Se alegra por la consecución de ese trabajo, sin embargo le apena que, en adelante, no vaya a formar parte de su Grupo ni de la Corporación. Agradece la ilusión que puso en el proyecto inicial que comparten y por su entendimiento del mismo para el desarrollo del municipio.

El Sr. Alcalde da las gracias por el tiempo en que la Sra. Serrano ha estado desempeñando su cargo de concejal y por su comportamiento. Añade que, aunque personalmente no la conocía mucho, es de agradecer su buena relación con todos los miembros de la Corporación. Se ofrece para lo que le haga falta en el futuro.

Toma la palabra la Sra. Serrano para dar las gracias a su Grupo por la acogida que le profesaron, por la confianza, apoyo y cariño que siempre le han demostrado. Agradece a los trabajadores del Ayuntamiento (representados en esta sesión por la Secretaria) su buena disposición cada vez que ha acudido a ellos. Asimismo, da las gracias al resto de la Corporación por su trato cordial e incluso cariñoso. Les desea acierto en sus decisiones y buen hacer por el bien del pueblo.

Antes de terminar, el Sr. Alcalde le desea suerte en su nuevo trabajo para este Ayuntamiento.

La Sra. Serrano le da las gracias por ello.

El Sr. Presidente expone que, visto el escrito que tuvo entrada en el Registro General de esta Entidad el día 22 de febrero de 2017, presentado por Dª Mª Carmen Serrano Montero, Concejal de este Ayuntamiento por el Grupo IULV-CA, en el que se formaliza la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento, desde que tomó posesión del mismo el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, por incompatibilidad con el desempeño de sus funciones como Arquitecto del Programa Emple@ 30+, que se desarrolla en este Ayuntamiento,

Considerando que la renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, realizada la tramitación reglamentariamente establecida, y visto el Informe de Secretaría de fecha 22 de febrero de 2017, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, que representan la mayoría absoluta de la Corporación:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento que realiza Dª Mª Carmen Serrano Montero, declarando la vacante en la composición de esta Corporación.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que proceda a expedir la credencial a favor del candidato/a del partido Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández